

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **VISIÓN ARTIFICIAL**

### **Inteligencia Artificial**

## Acción formativa: Visión Artificial.

La acción formativa pretende conseguir que el participante entienda el significado de las imágenes digitales y su aplicación a las actividades de las empresas.

Podrán comprender las diferentes aplicaciones de la visión artificial y los casos de uso de la misma, especialmente en los campos de la clasificación de imágenes y el reconocimiento de objetos en imágenes.

Este programa permite a los trabajadores de las pymes andaluzas y a sus directivos como poder incorporar o aprovechar las ventajas y aplicaciones de la inteligencia artificial a su modelo de negocio y a su trabajo.

El programa tiene una duración de 5 horas y es una píldora formativa de autoformación.

<p><b>Píldora</b> <b>Autoformativa</b></p>	<p><b>Visión Artificial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es una imagen digital?</li> <li>• Visión Artificial: aplicaciones.</li> <li>• Visión Artificial: técnicas.</li> </ul>
--	----------------------------------	---

## Público objetivo: ¿A quién se dirige?

El público objetivo de la línea 1 son las personas que trabajan en pymes andaluzas en cualquier sector y cualquiera de sus áreas funcionales:

- Personal directivo y trabajadores de las empresas y pymes de Andalucía interesados en la visión artificial.
- Perfiles de negocio: graduados y profesionales de empresas que utilicen líneas de producción susceptibles de ser robotizadas o que quieran mejorar en sus procesos ya robotizados.

## Requisitos para participar

Requisitos generales:

Podrán participar los trabajadores, directivos, socios y administradores de las empresas radicadas en Andalucía sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

## N.º de plazas

Al ser un proceso autoformativo online, con plazas siempre que se cumplan los requisitos de participación.

## Formalización y plazo presentación solicitudes

Las solicitudes de participación se realizarán mediante la cumplimentación de un formulario electrónico que se ubicará en la web que se designe es su momento.

<b>Fecha de comienzo del curso</b>	<b>05/06/2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>05/06/2023</li> </ul>
<b>Finalización del curso</b>	<b>17/12/2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17/12/2023</li> </ul>

## Documentación acreditativa necesaria

Junto a la solicitud se ha de presentar la siguiente documentación:

- Durante el proceso de solicitud de participación (inscripción) no se exigirá ningún tipo de documentación a la hora de rellenar el formulario de solicitud, aunque sí deberán marcar un “check” en el

formulario en el que indican que la información que proporcionan en la solicitud es verdadera. La petición de documentación adicional de cualquier tipo no aporta nada relevante al proceso de selección y puede hacer desistir a los participantes de finalizar la inscripción al mismo.

## **Proceso de selección**

Al ser un proceso autoformativo individualizado no se realiza un proceso de selección de participantes.

# vuela

Más cerca, más digitales, más oportunidades